



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 08:22:38-0500
Cargo: DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 13 de agosto del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000216-2026-GRP/UGEL-SR/DIR



Señor (es):

DIRECTOR DE LA DRE PUNO, DIRECTOR DE LA UGEL: AZANGARO, CARABAYA, CRUCERO, EL COLLAO, CHUCUITO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA, Y YUNGUYO

Asunto : Invitación al XVI intercambio de experiencias deportivos y culturales a nivel de trabajadores de UGEL y DREP 2026..

Referencia : R.D.R. N° 2579-2026-DREP

De mi consideración, tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, augurarle éxitos en su labor y por intermedio suyo a los trabajadores de la sede institucional que lidera. El motivo del presente es para poner de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local San Román tiene programado la Organización del **"XVI intercambio de experiencias deportivos y culturales a nivel de trabajadores de UGEL y DREP 2026"** aprobado por RDR N° 2579-2026-DREP, evento que reúne a las sedes administrativas de la Región Puno.

En tal sentido, con el propósito de contar con su participación, en representación de la UGEL San Román, extendemos la cordial invitación a tan importante evento, el cual se llevará a cabo los días **03 y 04 de septiembre en la ciudad de Juliaca.**

Cabe mencionar que, las coordinaciones las realizará los miembros del comité organizador: CPC. José Ignacio Mamani Quispe (Cel: 948461924), CPC. Raymundo Benavente Calla (Cel: 951035845), CPC. Benigno Pari Mamani (Cel: 968004474) y Lic. Jesús Yana Mamani (Cel: 951422999), reconocidos por R.D. N° 002290-2026-DUGEL-SR.

Adjunta:

- R.D.R. N° 2578-2026-DREP
- Bases generales y específicas

Sin otro particular, me permito reiterarle las más distinguidas muestras de consideración y estimación. Exhortándole el cumplimiento lo estipulado en la parte resolutive de la RDR N° 2579-2026-DREP.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MAMANI QUISPE Jose Ignacio FAU
20208128184 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/08/2026 15:26:26-0500

Documento Firmado Digitalmente
LUIS JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
JIMQ/AGI
cc.:

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 9IFP8EU"



"Comprometidos con una gestión de calidad"
Nro. Exp: DIR00020260000590